



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 9 DE NOVIEMBRE 2015

► **427-2015 24/07/2015 Acuerdo del Ministerio de Economía y el Ministerio de Finanzas Públicas.** Da a conocer la Resolución COMIECO-COSEFIN No. 01-2015 de fecha 25/06/2015 que aprueba el MECANISMO DE REEMBOLSO DE LOS DERECHOS ARANCELARIOS A LA IMPORTACIÓN Y SU INSTRUCTIVO DE LLENADO para las mercancías originarias de la Unión Europea, importadas definitivamente por una República de la Parte Centroamericana, que posteriormente sean exportadas a otra República de la Parte Centroamericana.

► **COMIECO-COSEFIN No. 01-2015 25/06/2015 Resolución del Consejo Intersectorial de Ministros de Integración Económica Centroamericana y de Ministros de Hacienda o de Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.** Aprueba el MECANISMO DE REEMBOLSO DE LOS DERECHOS ARANCELARIOS A LA IMPORTACIÓN Y SU INSTRUCTIVO DE LLENADO para las mercancías originarias de la Unión Europea, importadas definitivamente por una República de la Parte Centroamericana, que posteriormente sean exportadas a otra República de la Parte Centroamericana.

► **43-2015 Punto Sexto 03/11/2015 Acuerdo de la Municipalidad de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz.** Exonera el cincuenta por ciento de la tasa municipal de agua y drenaje que adeudan los usuarios, siendo la fecha válida para efectuar los pagos, del 10/11/2015 al 10/12/2015.

► **INFORME de la Municipalidad de Pastores, departamento de Sacatepéquez** sobre el funcionamiento y finalidad del Archivo, sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al mismo.

► **455-2015 06/11/2015 Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral.** Declara la validez de la elección presidencial realizada el 25/10/2015, y como ganadora la planilla postulada por el partido político FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN NACIÓN). Declara legalmente electo como Presidente de la República al ciudadano JIMMY MORALES, y como Vicepresidente de la República al ciudadano JAFET ERNESTO CABRERA FRANCO.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj